



# Percepción de los patrones de ocupación en adolescentes privados de la libertad por conductas antisociales

Perception of occupation patterns in adolescents deprived of liberty for antisocial behaviors

Percepção dos padrões de ocupação em adolescentes privados da liberdade por comportamentos antissociais

Adriana Alanis Ramírez<sup>1, a</sup>, Arturo Martínez Cosme<sup>1, b, c</sup> 

## RESUMEN

**Objetivo:** Identificar en adolescentes privados de la libertad los patrones de ocupación, entendiéndose estos como hábitos, roles y rutinas ocupacionales. **Materiales y método:** Se realizó un estudio de tipo descriptivo y de corte transversal, que incluye una población de 61 adolescentes de ambos sexos en un centro de internamiento para adolescentes ubicado en el municipio de Zinacantepec, Estado de México. Se aplicaron instrumentos de evaluación de terapia ocupacional, listado de roles, listado de intereses y cuestionario de hábitos y rutinas, con una perspectiva ocupacional y de habituación desde el modelo de ocupación humana (MOHO). **Resultados:** Previo al ingreso, los roles ocupacionales de los adolescentes fueron: estudiante (22 %), trabajador (45 %), estar con su familia (4 %), otros roles (9 %); asimismo, el 20 % considera su ocupación dentro de una conducta antisocial como parte de su identidad ocupacional. Por otro lado, la percepción de roles del pasado contra los roles de mayor interés en el futuro arrojó los siguientes resultados: deseo de participar como voluntario (78 %), proveedor de cuidados (72 %), participar en actividades dentro del hogar (60 %); mientras que el 90 % considera integrarse a sus actividades laborales; y el 49 %, retomar actividades educativas. La estadística de los delitos más frecuentes en los adolescentes evaluados se repartió de la siguiente manera: robo (12,2 %), homicidio (9,7 %) y secuestro (6,1 %). Asimismo, la edad promedio en adolescentes masculinos en el delito de robo es de 15 años; en homicidio y secuestro es de 17 años; mientras que en adolescentes femeninas es de 16 años en homicidio y de 17 años en el delito de secuestro. **Conclusión:** Los patrones de ocupación percibidos por los adolescentes, según la importancia en su vida diaria y relacionados a los delitos más frecuentes en edades específicas, permiten conocer cómo se distribuyen sus ocupaciones en el día a día, de qué manera los intereses forman parte de su vida, y cómo son llevados dichos patrones ocupacionales en la privación de la libertad.

**Palabras clave:** adolescencia, conductas antisociales, terapia ocupacional, ocupaciones.

## ABSTRACT

**Objective:** To identify occupational patterns in adolescents deprived of liberty, understood as habits, roles, and occupational routines. **Materials and method:** A descriptive, cross-sectional study was carried out, including a population of 61 adolescents of both sexes in a detention center for adolescents located in the municipality of Zinacantepec, State of Mexico. Occupational therapy evaluation instruments, role lists, interest lists, and habits and routines questionnaires were applied, with an occupational and habituation perspective from the model of human occupation (MOHO). **Results:** Prior to admission, the occupational roles of the adolescents were student (22%),

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Medicina. Estado de México, México.

<sup>a</sup> Licenciada en Terapia Ocupacional.

<sup>b</sup> Doctor en Ciencias Forenses.

<sup>c</sup> Terapeuta ocupacional.

worker (45%), being with their family (4%), and other roles (9%); likewise, 20% considered their occupation within antisocial behavior as part of their occupational identity. On the other hand, the perception of roles from the past versus roles of greater interest in the future yielded the following results: a desire to participate as a volunteer (78%), caregiver (72%), participate in activities within the home (60%); while 90 % of them are considering returning to their work activities and 49 % are considering returning to their educational activities. The statistics for the most frequent crimes among the adolescents evaluated were distributed as follows: robbery (12.2%), homicide (9.7%), and kidnapping (6.1%). Likewise, the average age for male adolescents in the crime of robbery is 15 years; for homicide and kidnapping, it is 17 years; while for female adolescents, it is 16 years for homicide and 17 years for kidnapping. **Conclusion:** The occupational patterns perceived by adolescents, according to their importance in their daily lives and related to the most frequent crimes at specific ages, allow us to know how their occupations are distributed in their daily lives, in what way their interests are part of their life, and how these occupational patterns are carried in the deprivation of liberty.

**Keywords:** adolescence, antisocial behaviors, occupational therapy, occupations.

## RESUMO

**Objetivo:** Identificar padrões ocupacionais em adolescentes privados da liberdade, entendidos como hábitos, funções e rotinas ocupacionais. **Materiais e métodos:** Foi realizado um estudo descritivo e transversal, incluindo uma população de 61 adolescentes de ambos os sexos em um centro de detenção para adolescentes localizado no município de Zinacantepec, Estado do México. Foram aplicados instrumentos de avaliação de terapia ocupacional, uma lista de funções, uma lista de interesses e um questionário de hábitos e rotinas, com uma perspectiva ocupacional e de habituação do modelo de ocupação humana (MOHO). **Resultados:** Antes de ingressar, as funções ocupacionais dos adolescentes eram: estudante (22%), trabalhador (45%), estar com a família (4%), outras funções (9%); além disso, 20% consideravam sua ocupação no comportamento antissocial como parte de sua identidade ocupacional. Por outro lado, a percepção de funções do passado versus funções de maior interesse no futuro produziu os seguintes resultados: desejo de participar como voluntário (78%), cuidador (72%), participar de atividades domésticas (60%); enquanto 90% deles estão pensando em voltar a trabalhar, e 49% estão pensando em voltar a estudar. As estatísticas dos crimes mais frequentes entre os adolescentes avaliados foram distribuídas da seguinte forma: roubo (12,2%), homicídio (9,7%) e sequestro (6,1%). Da mesma forma, a idade média dos adolescentes do sexo masculino no crime de roubo é de 15 anos; para homicídio e sequestro é de 17 anos; enquanto para as adolescentes do sexo feminino é de 16 anos para homicídio e 17 anos para sequestro. **Conclusão:** Os padrões ocupacionais percebidos pelos adolescentes, de acordo com sua importância na vida diária e relacionados aos delitos mais frequentes em idades específicas, permitem conhecer como suas ocupações estão distribuídas em seu cotidiano, de que forma seus interesses fazem parte de suas vidas e como esses padrões ocupacionais são realizados na privação de liberdade.

**Palavras-chave:** adolescência, comportamento antissocial, terapia ocupacional, ocupações.

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es considerada una etapa crítica de la vida del individuo, ya que representa una serie de experiencias nuevas y determinantes en diversas dimensiones o esferas de su vida que son importantes para su desarrollo ulterior. Esta etapa es considerada de turbulencia emocional, que irrumpe tras el período de latencia por la transformación puberal, en donde la persona cuestiona su identidad y desorganiza su sistema psíquico. Con frecuencia se trata de un período crítico al inicio y de experimentación de conductas de riesgo. De hecho, en las sociedades occidentales, un porcentaje significativo de adolescentes muestra algún tipo de conducta antisocial durante estos años (1-3).

La conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje una infracción a las reglas o normas sociales, ya sea una acción o una violación contra los derechos de los demás. Los antecedentes de la desviación, en cualquiera de los sexos, son una débil vinculación a contextos convencionales y la pertenencia a un grupo desviado. Estos contextos contribuyen al desarrollo de la identidad de género, razón por la cual esta incide sobre la probabilidad de desviación. La feminidad tiende a reducirla, mientras que la masculinidad (especialmente sus aspectos socialmente no deseables) la incrementa (4).

Las conductas antisociales presentan diversas consecuencias para el adolescente agresor, que a corto

plazo le pueden significar una pérdida de amistades y rezagos en el área educativa (inasistencia, fracaso y vandalismo escolar, así como agresiones entre compañeros); y, a largo plazo, una vez llegados a la adultez, suelen continuar con conductas de tipo criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica, problemas en el trabajo y problemas familiares (5).

La perspectiva de riesgo psicosocial permite identificar y analizar las características individuales y del entorno inmediato o distante en el que se desarrollan los adolescentes, las mismas que pueden aumentar la posibilidad de que se manifiesten dificultades en su proceso de desarrollo, ya sea en la interacción de variables del entorno, como la familia, la influencia de los pares, la cultura, la comunidad y la escuela, o en variables individuales, como las características cognitivas y temperamentales que sensibilizan a los adolescentes ante ciertos riesgos (6, 7).

El delito en México, de acuerdo con el artículo 7 del Código Penal del Estado, se define «como el acto u omisión que sancionan las leyes penales». La conducta es el primer elemento básico del delito, y se define como el comportamiento humano voluntario, positivo o negativo, encaminado a un propósito. El acto es el comportamiento humano positivo que produce un resultado y que consiste en una actividad, es decir, un hacer; mientras que la omisión es una inactividad, es decir, cuando la ley espera una conducta de un individuo y este deja de hacerla (8).

La delincuencia es un fenómeno social que depende tanto del tratamiento que recibe en los medios de comunicación como de las políticas públicas diseñadas para su prevención. Algunos adolescentes y jóvenes aquejados de inmadurez persistente podrían convertirse en antisociales e incluso en delincuentes si llegan a una particular situación de inadaptación (9). En este sentido, los adolescentes no se encuentran exentos de protagonizar lamentables acontecimientos que se ven influenciados por la percepción pública construida del crimen y del victimario. Se trata de adolescentes que se vuelven potencialmente vulnerables como resultado de las condiciones de vida y los niveles de inseguridad en los que viven (10).

En México, cada año son privados de su libertad en promedio 4500 adolescentes (cuyas edades están entre 12 y 18 años). De acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el derecho penal les impone «medidas de sanción», ya que únicamente puede imponer una pena a aquella

persona que cometa un delito o participe en este siempre y cuando alcance la mayoría de edad. Por esta razón, solo se establece una serie de medidas a los menores, que puede ser desde uno hasta cinco años, acorde a sus necesidades y, sobre todo, que sea proporcional para asegurarles la reinserción y reintegración a la sociedad, de manera sana y productiva frente al riesgo de que se arraiguen en una carrera delictiva (11, 12).

Por otro lado, la privación de la libertad provoca daños y deterioros irreversibles en el desarrollo y la evolución de los adolescentes. Por ello, tanto la Convención sobre los Derechos del Niño como la Constitución Política de los Estados Unidos han establecido que la privación de la libertad debe ser una medida de último recurso, debiendo privilegiarse otro tipo de medidas en el entorno comunitario, consideradas más beneficiosas para los adolescentes y para la propia comunidad a la que pertenecen (13).

Una dimensión integral del mundo vital es el espacio, que es todo lugar ambiental donde se concentran los significados, las intenciones y las acciones de individuos o grupos sociales. La experiencia más profunda de conexión e identidad con un espacio se denomina interioridad existencial, situación en la cual una persona o un grupo sienten familiaridad y comodidad en un espacio. En el caso de la privación de la libertad, se pierde significado en los contextos, en las ocupaciones y en la percepción de roles en la vida (14).

Existen características esenciales de la ocupación. Se inicia por la persona y está dirigida hacia objetivos (incluso cuando estos sean por diversión o placer). Es experiencial y conductual; está socialmente valorada o reconocida; está constituida por habilidades o repertorios adaptativos; está organizada; es esencial para la calidad de vida; y posee la capacidad de influir en la salud. La ocupación tiene lugar en un entorno o un contexto, lo que implica una separación de la persona respecto del entorno o contexto que es problemático. La terapia ocupacional utiliza la ocupación asociando la salud y el bienestar, considerados como medio y finalidad. Las ocupaciones pueden ser poco saludables, peligrosas, mal adaptadas o destructivas para el individuo o para otros, y pueden contribuir con los problemas sociales y la degradación ambiental (15).

El Modelo de Ocupación Humana (MOHO) explica cómo se eligen las ocupaciones, así como su organización en patrones y su realización. Se ocupa de ver hasta qué punto los individuos pueden participar

en las ocupaciones de la vida y lograr una condición de adaptación positiva. El modelo comienza con la idea de que las características internas de la persona y su entorno externo están vinculados. Sostiene que las capacidades personales, las motivaciones y la habituación se mantienen y se cambian a través de la participación de ocupaciones. Con el fin de explicar cómo se eligen las ocupaciones, el MOHO conceptualiza a las personas como seres compuestos de aspectos intrínsecos tal como la volición. La volición se refiere a la motivación por la ocupación; se trata de un proceso continuo; es decir, los pensamientos y los sentimientos volitivos ocurren a través del tiempo, a medida que las personas experimentan, interpretan, anticipan y eligen sus ocupaciones (16).

La habituación se refiere a este patrón de comportamiento semiautónomo, que responde a nuestros contextos temporales, físicos y sociales, conocidos como hábitos y roles (16). La capacidad de desempeño se refiere a las habilidades físicas y mentales subyacentes y a la manera en que son utilizadas y percibidas durante el desempeño (17). Asimismo, tiene aspectos extrínsecos que tienen que ver con el ambiente; incluye los espacios que los seres humanos ocupan, los objetos que ellos usan, las personas con quienes interactúan y las posibilidades y significados del hacer que existen en el colectivo humano del cual forman parte. Las características de un ambiente específico se relacionan con los valores, intereses, causalidad personal, hábitos, roles y capacidades de desempeño de cada persona, los cuales determinarán la influencia que tiene el ambiente en esa persona (16).

El MOHO utiliza el rol como forma de articular el modo en que los individuos se ven a sí mismos y los múltiples aspectos de la vida de una persona. Los individuos en los roles pueden adoptar expectativas para adaptarlas a sus propios valores y creencias. (17)

El rol está constituido por un condicionamiento interno y externo, donde este último tiene que ver con lo que la persona sabe, supone o interpreta del contexto en el que se encuentra; por otro lado, el interno hace referencia a lo que la persona ha internalizado en su proceso de desarrollo y construcción de identidad (18).

Al enfocarse en las ocupaciones en las que las personas participan, se puede observar lo que hacen, lo que la ocupación significa para ellas, cómo se sienten en relación con su desempeño y cómo organizan sus ocupaciones para cubrir sus necesidades y las de las personas que las rodean (19).

Es por ello que la presente investigación permite conocer los patrones de ocupación de los adolescentes con conductas antisociales y que se encuentran privados de la libertad y que no perciben de manera saludable los roles en su vida.

## MATERIALES Y MÉTODO

El presente estudio es de naturaleza cuantitativa, de corte transversal y diseño descriptivo. La muestra fue seleccionada en adolescentes de edad entre 14 y 22 años, de ambos sexos, infractores internados en el centro Quinta del Bosque, ubicado en el municipio de Zinacantepec, Estado de México. Ellos firmaron un asentimiento informado, conformando así una población de 61 adolescentes, entre hombres y mujeres, privados de la libertad.

Se aplicaron instrumentos estandarizados que proporcionan datos cuantitativos, como el listado de roles que proporciona el porcentaje de adolescentes identificados con uno o más roles, el listado de intereses para conocer las actividades que realizaron antes del internamiento, así como un cuestionario de preguntas cerradas que permiten conocer el estilo de vida que llevan los adolescentes privados de la libertad.

La recolección de información se inició con la ficha de identificación para conocer al adolescente y sus antecedentes. Se aplicó el instrumento de listado de roles, el mismo que se divide en dos partes: la primera evalúa, a través de un continuo temporal, los roles que más han servido para organizar la vida diaria del individuo; y la segunda parte permite identificar el grado en que el individuo valora cada rol. Por consiguiente, se desarrolla el listado de intereses, que es un resumen de las actividades que realiza el adolescente en su día a día y en su tiempo libre, indicando las más placenteras. Para concluir, se realiza un cuestionario de valoración de hábitos, roles y rutinas dentro del centro y su visión a futuro.

El estudio se llevó a cabo considerando la declaración del Helsinki, principio ético para la investigación médica en seres humanos, incluida la investigación del material humano e información identificable; así como el principio de dar preferencia al bienestar del participante sobre los intereses de la ciencia y la sociedad.

## RESULTADOS

La población que constituye la investigación es de 61 adolescentes privados de la libertad, entre

hombres y mujeres, del Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque.

La caracterización sociodemográfica reportó el sexo de predominio masculino con un 89 % y un

11 % del sexo femenino. La edad más frecuente de adolescentes internados es de 17 años (46 %), seguido de 16 años (38 %), 18 años (11 %), 15 años (3 %) y 14 años (2 %) (tabla 1).

**Tabla 1.** Distribución de edad promedio de los adolescentes privados de la libertad.

Edad	n	%
18 años	7	11 %
17 años	28	46 %
16 años	23	38 %
15 años	2	3 %
14 años	1	2 %
Total	61	100 %

Considerando las medidas de sanción privativa de libertad, encontramos las conductas atípicas más frecuentes en adolescentes: el 31 % fue por robo, seguido por homicidio (23 %), secuestro (17

%), violación (13 %), daños contra la salud (8 %), homicidio calificado (5 %) y, por último, por lesiones (3 %) (tabla 2).

**Tabla 2.** Medidas de sanción más frecuentes de los adolescentes del centro de internamiento, ambos sexos.

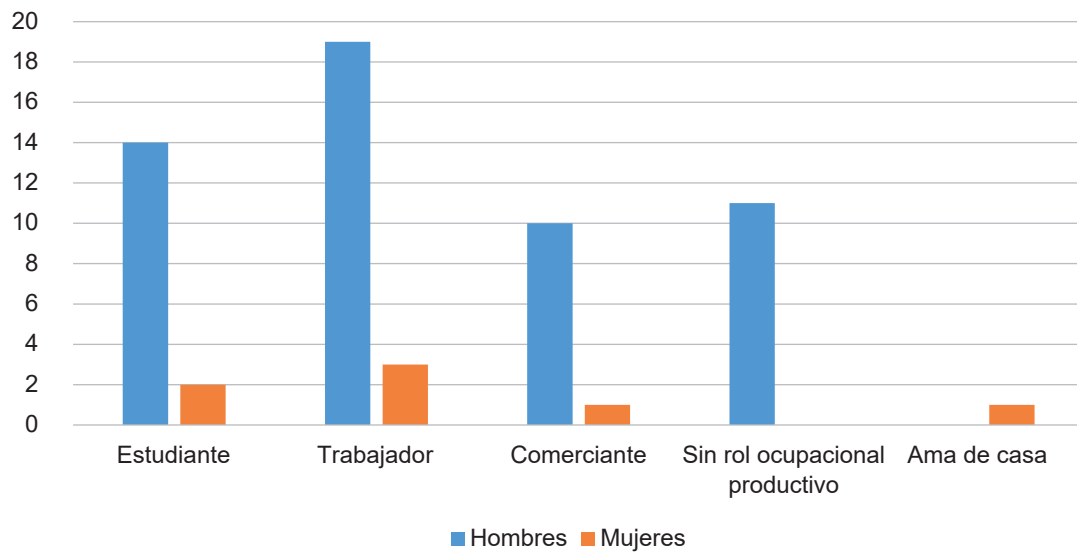
Conductas atípicas	n	%
Robo	19	31 %
Homicidio	14	23 %
Secuestro	10	16 %
Violación	8	13 %
Daños contra la salud	5	8 %
Homicidio calificado	3	5 %
Lesiones	2	3 %
Total	61	100 %

Dentro de los patrones de ocupación a evaluar, se analiza la información acerca de los hábitos, roles, rutinas e intereses de los adolescentes. El instrumento listado de intereses arroja que las actividades más significativas antes del ingreso al centro de internamiento eran las actividades lúdicas y recreativas con un 70% (escuchar música, cantar, bailar, ir a fiestas, ver TV, jugar fútbol, juegos de mesa en familia); 60 % para las actividades del hogar (lavar, planchar, ayudar con la limpieza, acompañar a las compras, arreglar la ropa, cocinar); 45 % para las actividades al aire libre (caminar, hacer ejercicio, cuidado de mascotas, viajar); 7 % para otras actividades como dibujar o pintar; mientras que el 5 % prefería actividades

laborales (jardinería, ganadería, sembrar y cosechar alimentos, tejer/coser); y, por último, el 2 % optaba por actividades de lectura durante su tiempo libre.

Los roles ocupacionales más relevantes de los adolescentes, previo al internamiento, eran los siguientes: realizaban actividades de ama de casa (2 %); estaban con su familia (4 %); participaban del comercio familiar local (18 %); eran estudiantes (22 %), trabajadores (45 %), y otros (9 %). Cabe mencionar que el 20 % considera su ocupación dentro de una conducta antisocial como parte de su identidad ocupacional, siendo las más comunes robo, homicidio y secuestro (figura 1).





**Figura 1.** Roles ocupacionales de los adolescentes privados de la libertad antes del internamiento.

Con relación a los roles ocupacionales y las conductas antisociales, se observa que del 31 % de los adolescentes que cometieron robo, sus roles ocupacionales estaban distribuidos en actividades laborales, educativas, sociorrelacionales y de ocio. Para el 23 % de adolescentes que cometieron homicidio,

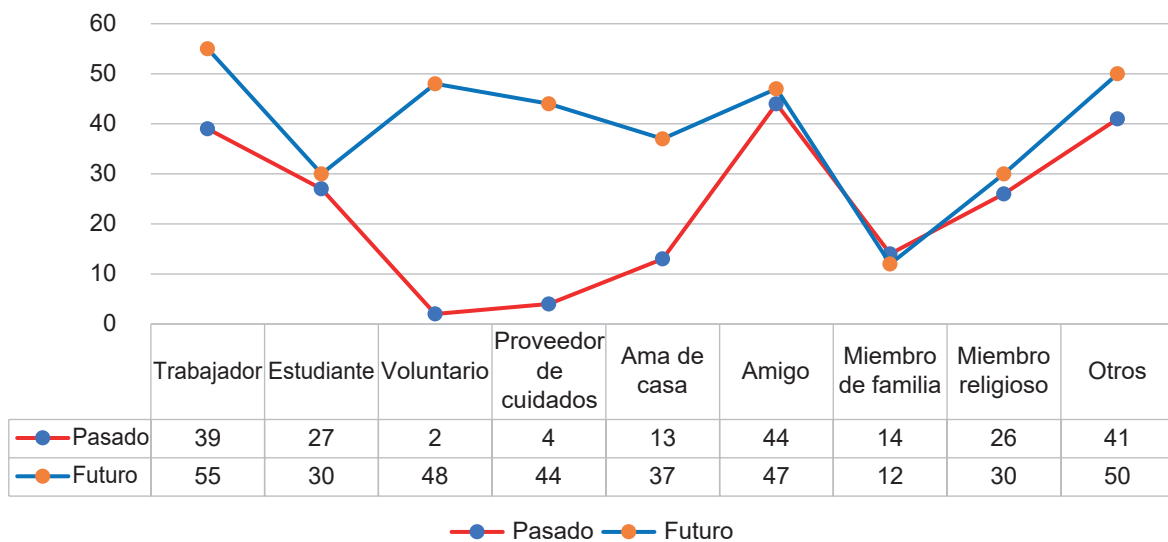
sus roles ocupacionales estaban distribuidas como actividades laborales, sociorrelacionales y educativas. Mientras que para la tercera conducta antisocial más frecuente, que es el secuestro con el 16 %, sus roles ocupacionales se identifican como amigo, trabajador y aficionado (tabla 3).

**Tabla 3.** Percepción de roles identificados en los adolescentes de acuerdo con el delito cometido, en ambos sexos.

Roles	Medidas de sanción						
	Robo	Violación	Secuestro	Daños contra la salud	Homicidio	Homicidio calificado	Lesiones/feminicidio
Estudiante	11	7	6	3	7	2	2
Trabajador	11	6	9	4	9	1	1
Voluntario	1	0	0	0	0	0	1
Proveedor de cuidado	1	1	1	5	1	0	0
Ama/amo de casa	3	1	3	1	4	1	0
Amigo	11	6	10	1	9	1	2
Miembro de familia	6	1	4	0	2	0	0
Aficionado	13	4	8	2	7	1	1

La percepción de roles del pasado contra los roles de mayor interés en el futuro es el deseo de participar como voluntario (78 %), proveedor de cuidados (72 %) y participar en actividades dentro del hogar (60

%); mientras que el 90 % considera integrarse a sus actividades laborales y el 49 % prefiere retomar actividades educativas (figura 2).



**Figura 2.** Percepción de roles en adolescentes privados de la libertad en el pasado y en el futuro.

Respecto a la percepción de las ocupaciones, una vez cumplida su sanción, el 90 % (55 adolescentes) mencionan que desean integrar y buscar un equilibrio entre el bienestar, la salud y la remuneración; mientras que el 10 % (6 adolescentes) no ha desarrollado un proyecto de vida.

El cuestionario de patrones de ocupación demuestra que el 100 % de los adolescentes del centro de internamiento se encuentran mal adaptados a los hábitos de salud, debido a que no cuentan con vacunas desde el sector salud, sea por bajos recursos o por el contexto cultural de sus localidades. Existe una problemática respecto a los hábitos de la población varonil, entre los cuales se identifica la higiene personal, pues cuando ingresaron al centro se encontraban en condiciones deplorables y no tenían cuidado personal, dejando al olvido su autoestima e integridad (en ello influye la parte familiar, económica y sociocultural).

Las rutinas de cada uno de los adolescentes cambian en su totalidad al ser recluidos, pues existen normas y reglas que se deben llevar a cabo dentro del centro, en horarios fijos, como levantarse, desayunar, comer, asearse, realizar actividades escolares, recreativas y ocupacionales, las cuales se modifican según el comportamiento y la conducta de cada uno.

En retrospectiva, estas rutinas no siempre se llevaron a cabo por los adolescentes antes del internamiento, pues la mayoría no contaba con estándares específicos o normas que seguir en el hogar, en el trabajo o en

la escuela, lo que termina desencadenando conductas antisociales para distribuir el tiempo de ocio.

## DISCUSIÓN

De acuerdo con la adaptación de los adolescentes al contexto penitenciario, en la investigación se observa que los patrones de ocupación constituidos por los roles, hábitos y rutinas se encuentran alterados previo a la privación de la libertad, ello debido a factores ambientales como la infraestructura física de sus localidades, los recursos asequibles de las comunidades, los estatus económicos y sociales, los comportamientos transgeneracionales y los factores personales (valores y creencias).

El contexto social en el que se desempeñan los diferentes roles ocupacionales determina la interacción con pares de manera segura, el desarrollo de habilidades sociales, de comunicación e interacción, el aprendizaje de normas y reglas sociales e institucionales, para la adquisición de conductas adecuadas, las mismas que han sido alteradas debido a la normalización de la agresión, la violencia y la criminalidad dentro de los contextos en el que viven (hogar, escuela y comunidad), y que si no son corregidas, serán parte de su vida cotidiana. Narváez y Obando (20), en un estudio cualitativo, remarcan que el significado de la interpretación de las conductas disruptivas se debe a la falta de comunicación sociocultural con el entorno educativo, y se enfocan en indagar en la historia personal y los marcos relacionales de los participantes, a fin de encontrar fenómenos socioambientales y las dinámicas

de aula, la relación sujeto-entorno y las conductas disruptivas como manifestaciones comunicativas de las interacciones socioculturales que los participantes aprenden y recrean al interior de la escuela.

Al momento de evaluar e intervenir en los adolescentes privados de la libertad, se deben considerar los factores personales, como ocupaciones, motivaciones, habituación e intereses, ello individualmente dentro de los diferentes contextos en los que están integrados, considerando la edad (ya que por ley se castiga con la privación de la libertad como medida correctiva, pero en un período de tiempo corto) y el sexo (ya que la mayor parte de la población privada de la libertad está conformada por hombres). Jurado y Justiniano (21), de la universidad de Barcelona (España), realizaron un estudio enfocado en la percepción de los docentes respecto a la tipología de conductas disruptivas y en función del género, en el que establecieron diferencias en las manifestaciones: los adolescentes hombres presentaban acciones violentas, como peleas; en cambio, las mujeres realizan conductas de tipo verbal.

Con relación a las conductas atípicas identificadas en la población de adolescentes, entre hombres y mujeres, resalta el delito de robo en un 31 %, el de homicidio en 28 %, secuestro en 17 %, violación en 13 %, daños contra la salud en 8 %, homicidio calificado en 5 %, lesiones dolosas en 3 %. La causa por la que los adolescentes están privados de la libertad es el recurso económico, el cual los lleva a cometer dichos delitos, ya que una de las motivaciones del acto es cubrir sus necesidades y recursos de interés; sin embargo, dependerá también de la influencia que tiene sobre ellos el entorno donde se desempeñan, las personas con las que se involucran y las actividades de ocio que realicen. Esto porque la mayor parte del tiempo lo dedican a ocupaciones y conductas disruptivas, realizadas en la etapa de la vida en que se espera que comience la construcción de una identidad y la permanencia en grupos sociales, que, de acuerdo a la edad, se construye dentro de un contexto educativo, el mismo que no es de interés para ellos.

Santiesteban (22) expone las conductas disruptivas desde otro tipo de conductas, como el caso del trastorno negativista desafiante, que se caracteriza por la manifestación de un patrón de conducta hostil (discutir o desobedecer a una figura de autoridad, por ejemplo). Generalmente, empieza en la infancia, donde se altera el contexto familiar, escolar y la relación con sus pares.

Ovalles (23), de la Universidad Complutense de Madrid, utilizó instrumentos que exploran los estilos educativos, familiares y la conducta disruptiva o violenta de los adolescentes en el aula, buscando encontrar la perspectiva de las conductas según lo observado dentro del área educativa como un factor clave de desarrollo en la comisión de delitos en la etapa de la adolescencia, mostrando así que la ocupación tiene un significado mayor cuando va de la mano con el entorno cultural, y los roles que se establecen de manera individual y los que son esperados por la sociedad, siendo a veces los roles poco saludables los que toman parte de la identidad de un adolescente y que construyen su plan de vida de acuerdo a lo que observan o experimentan.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de los 45 centros de tratamiento interno que se encuentran en funcionamiento, el 13 % son varoniles, el 78 % alojan hombres y mujeres, y el 9 % son exclusivos para personas del sexo femenino. Entre las personas internas, se encuentran 1237 (86 %) hombres y 208 (14 %) mujeres. Por esta razón, se hace hincapié en la población masculina, como predominio a nivel estatal en el alto índice delictivo. De este universo, 431 (30 %) se encuentran sujetos a procedimiento y 1014 (70 %) están cumpliendo una medida de tratamiento y reinserción social. La reforma constitucional de seguridad y justicia, de 2008, y la de derechos humanos, de 2011, transformaron el sistema penitenciario en uno garante que busca la reinserción social de la persona sentenciada mediante el trabajo, la capacitación, la educación, la salud, el deporte y el respeto a sus derechos fundamentales (24).

## CONCLUSIONES

La investigación en el área de terapia ocupacional es nueva. Por ello, con este estudio se pretende ampliar el conocimiento de la influencia de los patrones ocupacionales en el grupo de adolescentes, teniendo en consideración la ocupación y la percepción de roles identificados por cada uno, así como la presencia de conductas antisociales. El estudio no presenta limitaciones, ya que se puede dar seguimiento para revalorar la percepción de roles en los adolescentes privados de la libertad; asimismo, en los terrenos futuros servirá para considerar a los adolescentes desde la primera etapa del ingreso a los centros de internamiento, identificando la percepción que se tiene sobre los roles, la habituación del medio donde se desenvuelven y los intereses presentes según el área sociodemográfica.



**Declaración de financiamiento:** Este estudio fue financiado por los autores del mismo.

**Conflicto de intereses:** Declaramos que no existe ningún potencial conflicto de interés.

**Correspondencia:**

Arturo Martínez Cosme

Correo electrónico: amartinezc@uaemex.mx

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Gómez-Maqueo EL, Barcelata Eguiarte BE, Durán Patiño C. Inventario autodescriptivo del adolescente (IADA). Manual de aplicación. México D. F.: Manual Moderno; 2010.
2. Lillo Espinosa JL. Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Rev Asoc Esp Neuropsiq* [Internet]. 2004; (90): 57-71. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265019660005>
3. Cerezo F, Méndez I. Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. Propuesta de intervención contextualizada para un caso de bullying. *An Psicol* [Internet]. 2012; 28(3): 705-719. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723774008>
4. Peña ME, Graña JL. Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* [Internet]. 2006; 6(1-3): 9-23. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386295>
5. Garaigordobil M, Maganto C. Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables sociodemográficas. *Acción Psicol* [Internet]. 2016; 13(2): 57-68. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1578-908X2016000200057&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2016000200057&lng=es)
6. Sanabria AM, Uribe AF. Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en menores infractores y no infractores. *Divers Perspect Psicol* [Internet]. 2010; 6(2): 257-274. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a05.pdf>
7. Rivera R, Cahuana Cuentas M. Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología* [Internet]. 2016; 30(120): 85-97. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133246313008>
8. López Betancourt E. Teoría del delito. Ciudad de México: Editorial Porrúa; 1994.
9. Jiménez Ornelas RA. La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población* [Internet]. 2005; 11(43): 215-261. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>
10. Beccaria C. Tratado de los delitos y de las penas. Ciudad de México: Editorial Porrúa; 1995.
11. García Ramírez S. Tres ordenamientos del nuevo sistema penal: mecanismos alternativos, ejecución

- de penas y justicia para adolescentes. *Bol Mex Der Comp* [Internet]. 2017; (149): 1023-1043. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42751409017>
12. Aguilar A, Carrasco J (directores). Informe sobre la justicia para adolescentes en conflicto con la Ley Penal en México [Internet]. Ciudad de México: Instituto de Justicia Procesal Penal; Fondo Canadá; 2013. Disponible en: <https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/Informe-sobre-la-Justicia-para-Adolescentes.pdf>
13. Cisneros JL. Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México. *Papeles de Población* [Internet]. 2007; 13(52), 255-280. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252007000200010&lng=es&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000200010&lng=es&lng=es)
14. Seamon D. Entornos físicos y virtuales: el significado del lugar y del espacio. En: Schell BAB, Guillen G, Scaffa ME, coordinadores. *Terapia ocupacional*. 12.ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2016. pp. 202-214.
15. Dickie VA. ¿Qué es la ocupación? En: Schell BAB, Guillen G, Scaffa ME, coordinadores. *Terapia ocupacional*. 12.ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2016. pp. 2-8.
16. Kielhofner G. Modelo de ocupación humana: teoría y aplicación. 4.ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2011.
17. Forsyth K, Taylor RR, Kramer JM, Prior S, Richie L, Whitehead J, et al. El modelo de ocupación humana. En: Schell BAB, Guillen G, Scaffa ME, coordinadores. *Terapia ocupacional*. 12.ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2016. pp. 505-526.
18. Podcamiski Garber M. El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones* [Internet]. 2006; 85(1-2): 179-187. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72920817012>
19. American Occupational Therapy Association. Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: dominio y proceso. 4.ª ed. Concepción: AOTA; 2020.
20. Narváez J, Obando LM. Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. *Psicogente* [Internet]. 2020; 23(44), 1-22. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3509>
21. Jurado de los Santos P, Justiniano Domínguez MD. Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Boletín Redipe* [Internet]. 2015; 4(12): 26-36. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232360>
22. Santiesteban Aristizabal WJ. Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020 [tesis de licenciatura en internet]. Bogotá: Universidad Santo Tomás; 2020. Disponible

- en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31540/2021wenn dysantiesteban.pdf>
23. Ovalles Rincón AC. Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente. Aplicaciones educativas [tesis de doctorado en internet]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2016. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44251/1/T39105.pdf>
24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos [Internet] Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/ADOLESCENTES-INFORME-ESPECIAL-2019.pdf>